

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

La presente Acta se formula de conformidad con lo establecido Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26** relativo a la contratación de los **"SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA"**.

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 13:00 horas, del día dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26** relativo a los **"SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA"** con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, Subgerente De Gestión Estratégica Y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.,

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 17 de abril del año dos mil veintiséis, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así mismo en el periódico Vanguardia siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26**. Así mismo, con fecha del 20 de abril del año dos mil veintiséis, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores y/o contratistas con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

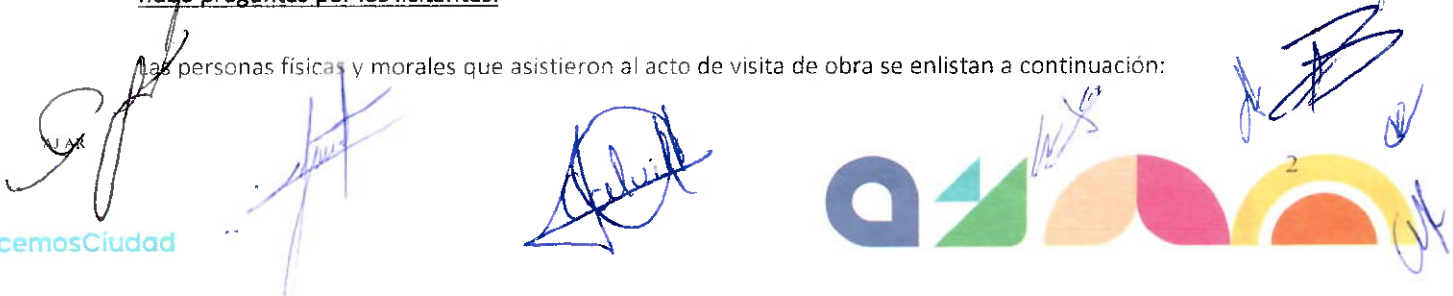
Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

- II. Mediante oficio-invitación de fecha 20 de abril del año dos mil veintiséis se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos la Licitación Pública Nacional LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26 para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico de Gmail, se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26 a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26, detallando en las mismas.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26 estuvo vigente del 17 al 24 de abril del año dos mil veintiséis de conformidad con lo establecido en el punto 2.7 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	KALEMON, S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.
3	HIRAM SAID GONZALEZ RAMIREZ
4	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
5	CONSTRUMEX, S.A. DE C.V.
6	CTYS S.A. DE C.V.
7	ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES
8	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.

- VII. De conformidad con lo establecido en 3.1 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos Artículo 30 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 24 de abril del año dos mil veintiséis a las 09:00 horas, emitiéndose el acta correspondiente al acto, quedando asentado que no hubo preguntas por los licitantes.

Las personas físicas y morales que asistieron al acto de visita de obra se enlistan a continuación:




ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

No.	NOMBRE DEL LICITANTE / ENTIDAD QUE REPRESENTA	NOMBRE DE QUIEN ASISTE AL ACTO DE VISITA	FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE
1	ING. JOSÉ MARIO VALDÉZ ALMAGUER	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	PRESENTE
2	ING. ALEXIS VELAZQUEZ CONTRERAS	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PRESENTE
3	ING. ANGEL OBED SORIA LUNA	CONTRALORIA MUNICIPAL	PRESENTE
4	ING. FRANCISCO GUAJARDO JACOBO	AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	PRESENTE
5	ARQ. LAURA KORINA CARDONA PEREZ	AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	PRESENTE
6	LIC. ANA CELIA JIMENEZ FLORES	AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	PRESENTE

VIII. Las personas físicas y morales que asisten al acto de Junta de aclaraciones se enlistan a continuación:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO
1	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PRESENTE
2	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	PRESENTE
3	CTYS S.A. DE C.V.	PRESENTE
4	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.	PRESENTE
5	ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES	PRESENTE

IX. El acto de la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 24 de abril del 2026 a las 12:00 horas en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, fue presidido por la Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General y Presidente del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., con el objeto de dar lectura a las preguntas manifestadas por los licitantes y responder a las aclaraciones solicitadas para que los licitantes dispusieran de la información necesaria para la preparación de sus proposiciones técnicas-económicas.

X. En fecha del día 24 de abril del año dos mil veintiséis a las 12:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, dejando asentado lo siguiente:

PREGUNTAS DE LICITANTES.

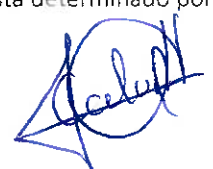
VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1.- Como se establece la unidad de medida para el concepto de descarga domiciliaria

R.- De acuerdo al catálogo de conceptos, está determinado por evento



#HacemosCiudad


ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES

1.- Referente a las bases de licitación, DAL-3, se requiere opinión de cumplimiento del SAT, IMSS, INFONAVIT

R.- solo se requiere el cumplimiento ante el SAT

2.- Referente a las bases de licitación numeral 17.4, se solicita tener a disposición una retroexcavadora con operar las 24 horas del día, ¿se va a considerar una tarjeta de precios unitarios para el pago de este concepto?

R.- No se requiere 24 horas, se informará por parte de la convocante con al menos de un día de anticipación para que el licitante tenga disponible la maquinaria.

3.- Referente a las bases de licitación en el numeral 17.4, sobre el personal mínimo requerido, se solicita personal todos los días hábiles del año, incluyendo domingos y festivos, y en los requisitos mínimos establecidos en el PT1 se requieren las brigadas de lunes a sábado, ¿cuál de los dos requisitos debemos de considerar para la integración de las tarjetas de precios unitarios?

R.- Lo correcto es lo establecido en el anexo PT1, es decir, las brigadas deberán estar disponibles de lunes a sábado

4.- ¿Cuál es el número de personas que deberá integrar cada brigada?

R.- Deberán estar conformadas por un 1 oficial y 2 ayudantes

5.- Referente al catálogo de conceptos, donde se deberá incluir en la tarjeta de precios unitarios, el costo del flete en renta de la maquinaria.

R.- Para todos los costos de flete de maquinaria, se deberá de considerar en el costo de flete horario en la tarjeta de precio unitario.

CTYS S.A. DE C.V.

1.- La presentación de las carpetas, se requiere en una sola, o se puede presentar requisitos administrativos, técnicos y propuesta económica separada

R.- Se podrá presentar de forma indistinto, ya que no afecta la solvencia de las propuestas.

2.- En requisitos mínimos, se solicita disponer de un camión de 14 m3, y en catálogo de conceptos se pide renta de camiones de 7 y 14 m3 ¿se deberá considerar en ambos requisitos?

R.- Sí, es correcta la apreciación.

CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.

1.- En relación con la partida 1, correspondiente a la sección "Instalación de válvulas compuerta", la cual incluye conceptos como señalización, trazo, corte y demolición de pavimento asfáltico, excavación, rellenos, base cementada y reposición de pavimento", se solicita atentamente aclarar: para las partidas subsecuentes, ¿deberán considerarse nuevamente los trabajos de corte, demolición y reposición de pavimento o únicamente se deberá contemplar la instalación de la pieza correspondiente?

R.- Es correcta la apreciación



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

2.-En relación con los trabajos que involucren obra civil, se solicita atentamente aclarar si para cada concepto deberá considerarse la integración de 2 cuadrillas de trabajo (cuadrilla de tuberos y cuadrilla de albañiles) o si la ejecución podrá realizarse con una sola cuadrilla, según la naturaleza del concepto?

R.- De acuerdo a la naturaleza del trabajo, se podrá requerir una o más brigadas.

3.- Se solicita atentamente, aclarar si existe una fecha de inicio de referencia que deba considerarse para la elaboración del programa de obra. Así mismo se consulta, si se cuenta con algún ejemplo o lineamiento específico a seguir en caso de que ciertos conceptos no se ejecuten durante el desarrollo del programa

R.- Se deberá tomar como fecha de inicio de programa de obra el día 28 de mayo del 2026, considerando 12 meses de programa de ejecución de obra. En caso de que ciertos conceptos no se ejecuten durante el desarrollo del programa, se aclara por la convocante, los volúmenes de servicios corresponden al cálculo estimado requerido según el tipo

de trabajo objeto de la presente licitación, se entregan en carácter referencial no constituyendo obligación, ni compromiso alguno de LA CONVOCANTE para con EL CONTRATISTA.

4.- Se solicita atentamente aclarar si es necesario considerar la integración de una cuadrilla adicional de limpieza dentro de los análisis de precios unitarios (TPU), o si dichas actividades, deberán contemplarse dentro de las cuadrillas ya consideradas para la integración de los conceptos.

R.- se deberán considerar los trabajos de limpieza como parte de las actividades de las cuadrillas (brigadas) ya consideradas para la ejecución de los conceptos.

Nota aclaratoria de la Convocante:

Se cambia la fecha establecida en la Convocatoria de esta licitación para dar a conocer el fallo, la cual estaba prevista para el día **18 de mayo del 2026 a las 13:00 horas**, lo anterior en virtud de los licitantes que han confirmado su participación mediante el pago de bases y ante la necesidad de la convocante para llevar a cabo la debida evaluación de las propuestas que se presenten en el acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo establecida la **nueva fecha de fallo para el próximo día 18 de mayo del 2026 a las 13:00 horas**

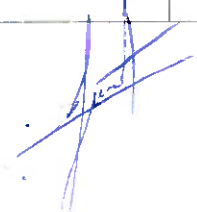
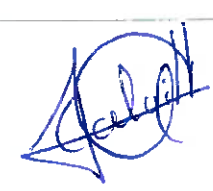
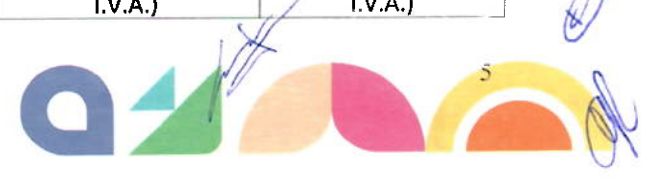
XI. De conformidad con lo establecido en el inciso 3.3 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos 30 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **la presentación y apertura de proposiciones se celebró el día 30 de abril del año dos mil veintiséis a las 11:00 horas** en sala de juntas del tercer piso del edificio de la convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

XII. La Convocante recibió las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación.

Resultado del acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada	Importe (antes de I.V.A.)	Importe (antes de I.V.A.)
-----	-----------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------

AJ AB
#HacemosCiudad


ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

			PARTIDA 1	PARTIDA 2
1	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Documentación completa y aceptada	\$7,546,464.86	\$5,030,975.93
2	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	Documentación completa y aceptada	No participa	\$6,504,977.77
3	CTYS S.A. DE C.V.	Documentación completa y aceptada	\$7,756,580.01	\$5,171,053.02
4	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.	Documentación completa, con las siguientes observaciones: 1.- Propuesta Técnica numeral 6 de las bases de licitación No presenta DAL-20 (Anexo 17) Presenta DAL-11 "Carta Poder" sin folio Presenta propuesta técnico-económica sin folio consecutivo, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6 "Propuesta Técnica" 2.- Propuesta Económica numeral 7 de las bases de licitación Partida 1: No presenta PE-7 (Anexos 11-C, 11C-1, 11C-2), PE-10 (Anexo 24 y Anexo 26) Partida 2: No presenta PE-7 (Anexos 11-C, 11C-1, 11C-2), PE-10 (Anexo 26)	\$ 21,602,347.00	\$ 14,086,762.78
5	ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES	Documentación completa y aceptada	No participa	\$9,896,965.65

XIII. En fecha 15 de mayo del 2026, con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y al inciso 9 de las Bases de Licitación Pública Nacional LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, presidente del Comité de evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente del Área de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Francisco Javier Guajardo Jacobo, Coordinador de Obra Nueva; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefe de Área de Aprovisionamiento y Servicios Generales; Lic. Ana Celia Jiménez Flores, Compradora-Licitadora; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas durante el acto de

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

presentación y apertura de proposiciones, resultando de ello, el dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

En consecuencia de lo anterior, se emite el dictamen de las propuestas presentadas por los licitantes, teniendo en cuenta que se aplicó el "Método de Evaluación Binaria" método de evaluación binaria conteniendo lo siguiente:

PARTIDA 1

VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Planeación y Obra, la propuesta técnica recibida, **NO** cumple con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

Resultando del análisis de la propuesta las siguientes observaciones:

Observaciones técnicas:

- Los salarios registrados en el Anexo DAL-5 (Anexo 31) coinciden solo parcialmente con los salarios diarios registrados en el IMSS.
- Respecto del Anexo DAL-14 "Acreditamiento de la capacidad financiera del licitante", documentalmente se encuentra que incumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación: presenta balance general y estado de resultados erróneo, los presenta al cierre de febrero 2026 debiendo ser al cierre del ejercicio 2025; declaración anual 2025, incompleta.
- Respecto del Anexo DAL-17 "Copia simple y Original de la acreditación de ser una empresa con seguridad y ser un proveedor y/o contratista socialmente responsable", con los documentos anexados no cumple con lo requerido ya se solo incorpora fotografías de apoyos comunitarios con las cuales no se puede verificar si corresponde a acciones actuales o de ejercicios anteriores
- Anexo PT-1 "Listado actualizado de todo el personal operativo y supervisores, Teléfonos y descripción del vehículo a cargo con fotografías del personal y sus vehículos de trabajo", en los documentos presentados por el licitante incluye 29 personas las cuales no todas están registradas en el IMSS, identificando 7 personas que no se encuentran en los registros del IMSS, incumpliendo con lo requerido en las bases de licitación.
- Anexo PT-3 "Registro de capacitaciones al personal (Dc-3 STPS): cumple parcialmente lo requerido en las bases: presenta dc-3 de trabajos en alturas, primeros auxilios, seguridad en manejo de maquinaria pesada, espacios confinados (1) no presenta dc-3 de personal capacitado en excavaciones de zanjas,

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

PROPUESTA ECONÓMICA:

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 1
1	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$7,546,464.86

Observaciones económicas:

- Anexo 8 y 8-A: Los salarios incluidos en el Tabulador y Factor de Salario Analizado, no coinciden con los salarios registrados en el IMSS, afectando con ello los importes de las TPU's.
- En la TPU correspondiente al servicio de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN BASE CEMENTADA DE 20 CMS DE ESPESOR..." código SAP 100057: En el rubro de materiales, para construir 1 m³ de base solo costea .40 m³ de material, siendo no sostenible constructivamente. En el mismo rubro de materiales considera "señalización" siendo incorrecto ya que dentro del mismo catálogo de conceptos existe un concepto especial para el pago de señalización. En el rubro de jornal el rendimiento es correcto.
- En la TPU correspondiente al servicio de "CONSTRUCCIÓN DE MEDIACAÑA PARA POZO DE VISITA, CON CONCRETO F'C=200KG/CM2..." código SAP 100307 la especificación requiere construcción a base concreto y se considera mortero, sin embargo en la tarjeta el licitante incluye block de concreto siendo esto incorrecto y no aceptable. En el rubro de rendimiento el cálculo es correcto.
- En la TPU correspondiente al servicio de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, CON RIEGO DE LIGA A RAZÓN DE 1.0 LTS/M2 CON ASFALTO..." código SAP 100052: la especificación requerida es para 1 m³ de carpeta, sin embargo, el licitante solo considera en el rubro de Materiales un volumen de 0.1 m³ siendo incorrecto el costeo según el alcance del trabajo.
- En la TPU correspondiente al servicio de "CAJA DE VÁLVULAS TIPO UNO: CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE 1.0 M X 0.90 M X 1.27M DE PROF..." código SAP 100028: en el rubro de materiales el licitante considera 6.6 m² de muro de block siendo que el alcance del concepto es de 3.8 m² (este cálculo resulta considerando esta la misma forma de costeo que el licitante), afectando de esta forma el precio ofertado; ahora bien en el mismo rubro de materiales, el licitante costea 10 ml de dala de concreto de acuerdo a la dimensión de la caja, sin embargo de acuerdo al cálculo de la Convocante lo necesario en dala es de 7.6 ml.

Resultado del análisis: La propuesta técnica y económica se determinan como NO SOLVENTES por lo cual se desechan en virtud de las discrepancias en la información de loa Anexos y las inconsistencias de las tarjetas de precios unitarios que afectan la solvencia de la propuesta presentada por el licitante VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en el Artículo 37 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

CTYS S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Planeación y Obra, la propuesta técnica recibida, NO cumple con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

Resultando del análisis de la propuesta las siguientes observaciones técnicas:

Observaciones técnicas:

- Anexo PT-1 "Listado actualizado de todo el personal operativo y supervisores, (brigadas integradas) , con su grado de estudio y conocimientos..." El listado aquí solicitado, así como los CV's del personal deberán corresponder al personal incluido en el inciso DAL-5 "Listado de personal capacitado y asegurado por la Empresa participante (ANEXO 31)": en la propuesta del licitante solo se incluye listado del Anexo PT-1 a 2 supervisores siendo incompleta la información por lo cual no se puede verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de personal establecidos en el Anexo 32.
- PT-3 Registro de capacitaciones al personal (DC-3 STPS): el licitante cumple parcialmente con lo solicitado, presenta Dc-3 de manejo de maquinaria solamente (6), no presenta Dc3 de brigadas de primeros auxilios, manejo de residuos, trabajos para excavación etc. incumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación.

PROPUESTA ECONÓMICA:

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 1
2	CTYS S.A. DE C.V.	\$7,756,580.01

Observaciones económicas:

- Anexo 8: Los salarios incluidos en el Tabulador de Salarios no coinciden con los salarios registrados en el IMSS (Anexo Dal-5), afectando con ello los importes de las TPU's.
- Anexo 8-A: Solo considera en el análisis del Factor de Salario Analizado una sola categoría la cual no coincide con ninguna de las incluidas en el tabulador (Anexo 8)
- En la TPU correspondiente al servicio de "CAJA DE VÁLVULAS TIPO SEIS: CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE 1.40 M X 1.20 M X 1.52M DE PROF..." código SAP 100127: en el rubro de materiales considera en el costo 2 veces el Cemento (cemento Portland en bulto y cemento por kilos). En cuanto al rendimiento de jornales es correcto.

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

- En la TPU correspondiente al servicio de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, CON RIEGO DE LIGA A RAZÓN DE 1.0 LTS/M2 CON ASFALTO..." código SAP 100052, de acuerdo con el costeo del licitante considera el equipo de "Retroexcavadora" siendo esto no aceptable debido a que no se requiere para su ejecución.
- En la TPU correspondiente al servicio de REPARACIÓN DE TUBERÍA DE 10" A 16" Ø EMPLEANDO TROZO DE TUBERÍA SIMILAR O COMPATIBLE, CON CONEXIONES ADECUADAS..." código SAP 100115: el licitante en el rubro de materiales considera un volumen de material de banco de 0.04350 m³; carpeta asfáltica de 0.00707 m³, siendo insuficiente de acuerdo a las dimensiones de la reparación; por otro lado en el mismo rubro de materiales incluye Cemento, el cual no es necesario de acuerdo a la especificación del trabajo, asimismo duplica el costo de Regalías en banco al incluirlo en el rubro de Materiales y en el de Auxiliares.
- En la TPU correspondiente a la Renta de camión de volteo de 14m³..." el licitante considera en el costeo un camión de 12m², siendo incorrecto el alcance.
- En la TPU correspondiente al servicio de "CONSTRUCCION DE PEDESTAL PARA CABEZAL SECCION 0.90M X 0.90M X 0.60M DE ALTURA, CON CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 REFORZADO...", en el rubro de materiales el licitante considera un volumen de material de concreto de 0.08 m³ en su costeo siendo este volumen insuficiente de acuerdo con las dimensiones de la construcción.

Resultado del análisis: La propuesta técnica y económica se determinan como NO SOLVENTES por lo cual se desechan en virtud de la información incompleta de los Anexos antes señalados y las inconsistencias de las tarjetas de precios unitarios que afectan la solvencia de la propuesta presentada por el licitante CTYS, S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en el Artículo 37 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Planeación y Obra, la propuesta técnica recibida, sí cumple con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

Resultando del análisis de la propuesta las siguientes observaciones técnicas:

Observaciones técnicas:

DAL-20 "Modelo de contrato de la Convocante". En la revisión documental se identifica que no se incluyó el modelo de contrato de la Convocante sino un modelo de contrato de otra dependencia pública.

PROPUESTA ECONÓMICA

VIAR

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 1
3	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.	\$ 21,602,347.00

Observaciones económicas:

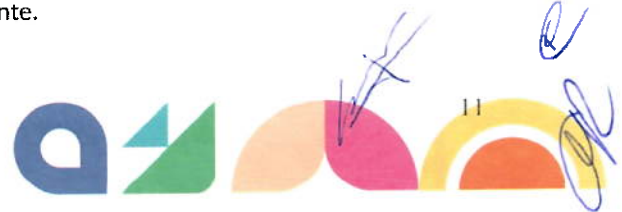
- PE-10, Anexo 24 "Programas cuantificados y calendarizados de utilización de personal profesional, técnico administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos expresados en horas-hombre e importes", no lo presenta en su propuesta.
- PE-10, Anexo 26 "Resumen de Programas", no lo presenta en su propuesta.
- PE-4, Anexo 8 "Tabulador de Salarios": se detecta que el tabulador de salarios no tiene en cuenta el salario base registrado en el IMSS sino un salario mayor al registrado impactando con ello las TPU's
- PE-3, Anexo 7: TPU's el licitante presenta 236 tarjetas, por lo cual omite 1 tarjeta para considerar el total de los conceptos del catálogo (Anexo 6)
- En la TPU correspondiente al servicio de "Suministro e Instalación de malla galvanizada calibre 10 de 2.0 mt de altura libre, abertura de 63 x 63 mm, incluye: materiales postes esquineros 3...", el licitante considera en el rubro de materiales, solamente la malla ciclónica, ignorando todos los componentes requeridos en el concepto para su ejecución.
- La propuesta supera el techo financiero establecido por la Convocante para la contratación de los servicios. Se observa un alto porcentaje de costos indirectos de oficina y campo impactando en los precios unitarios.

Resultado del análisis: La propuesta técnica presentada por el licitante **CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V** es solvente sin embargo la propuesta económica **SE DESECHA** en virtud de los Anexos no presentados, las discrepancias en las tarjetas de precios unitarios, por presentar las TPU incompletas así como exceder el techo financiero previsto para la contratación de los servicios licitados que afectan la solvencia de la propuesta económica ; lo anterior con fundamento en el Artículo 37 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PARTIDA 2

VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Planeación y Obra, la propuesta técnica recibida, **NO** cumple con las especificaciones solicitadas por la Convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

Resultando del análisis de la propuesta las siguientes observaciones:

Observaciones técnicas:

- Los salarios registrados en el Anexo DAL-5 (Anexo 31) coinciden parcialmente con los salarios diarios registrados en el IMSS.
- Respecto del Anexo DAL-14 "Acreditamiento de la capacidad financiera del licitante", documentalmente se encuentra que incumple con los requisitos solicitados en las bases de licitacion: presenta balance general y estado de resultados erróneo, los presenta al cierre de febrero 2026 debiendo ser al cierre del ejercicio 2025; declaración anual 2025, incompleta.
- Respecto del Anexo DAL-17 "Copia simple y Original de la acreditación de ser una empresa con seguridad y ser un proveedor y/o contratista socialmente responsable", con los documentos anexados no cumple con lo requerido ya se solo incorpora fotografías de apoyos comunitarios con las cuales no se puede verificar si corresponde a acciones actuales o ejercicios anteriores.
- Anexo PT-1 "Listado actualizado de todo el personal operativo y supervisores, Teléfonos y descripción del vehículo a cargo con fotografías del personal y sus vehículos de trabajo", en los documentos presentados por el licitante incluye 29 personas las cuales no todas están registradas en el IMSS, identificando 7 personas que no se encuentran en los registros del IMSS, incumpliendo con lo requerido en las bases de licitacion.
- Anexo PT-3 "Registro de capacitaciones al personal (Dc-3 STPS): cumple parcialmente lo requerido en las bases: presenta dc-3 de trabajos en alturas, primeros auxilios, seguridad en manejo de maquinaria pesada, espacios confinados (1) no presenta dc-3 de personal capacitado en excavaciones de zanjas,

PROPUESTA ECONÓMICA:

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 2
1	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$5,030,975.93

Observaciones económicas:

- Anexo 8 y 8-A: Los salarios incluidos en el Tabulador y Factor de Salario Analizado, no coinciden con los salarios registrados en el IMSS, afectando con ello los importes de las TPU's.
- En la TPU correspondiente al servicio de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN BASE CEMENTADA DE 20 CMS DE ESPESOR..." código SAP 100057: En el rubro de materiales, para construir 1 m3 de base solo costea .40 m3 de material, siendo no sostenible constructivamente. En el mismo rubro de materiales considera

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

"señalización" siendo incorrecto ya que dentro del mismo catálogo de conceptos existe un concepto especial para el pago de señalización. En el rubro de jornal el rendimiento es correcto.

- En la TPU correspondiente al servicio de "CONSTRUCCIÓN DE MEDIACAÑA PARA POZO DE VISITA, CON CONCRETO F'C=200KG/CM2..." código SAP 100307 la especificación requiere construcción a base concreto y se considera mortero, sin embargo, en la tarjeta el licitante incluye block de concreto siendo esto incorrecto y no aceptable. En el rubro de rendimiento el cálculo es correcto.
- En la TPU correspondiente al servicio de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, CON RIEGO DE LIGA A RAZÓN DE 1.0 LTS/M2 CON ASFALTO..." código SAP 100052: la especificación requerida es para 1 m3 de carpeta, sin embargo, el licitante solo considera en el rubro de Materiales un volumen de 0.1 m3 siendo incorrecto el costeo según el alcance del trabajo.
- En la TPU correspondiente al servicio de "CAJA DE VÁLVULAS TIPO UNO: CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE 1.0 M X 0.90 M X 1.27M DE PROF..." código SAP 100028: en el rubro de materiales el licitante considera 6.6 m2 de muro de block siendo que el alcance del concepto es de 3.8 m2 (este cálculo resulta considerando esta misma forma de costeo que el licitante), afectando de esta forma el precio ofertado; ahora bien en el mismo rubro de materiales, el licitante costea 10 ml de dala de concreto de acuerdo a la dimensión de la caja, sin embargo de acuerdo al calculo de la Convocante lo necesario en dala es de 7.6 ml.

Resultado del análisis: La propuesta técnica y económica se determinan como NO SOLVENTES por lo cual se desechan en virtud de las discrepancias en la información de loa Anexos y las inconsistencias de las tarjetas de precios unitarios que afectan la solvencia de la propuesta presentada por el licitante VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en el Artículo 37 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

CTYS S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Planeación y Obra, la propuesta técnica recibida, NO cumple con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

Resultando del análisis de la propuesta las siguientes observaciones técnicas:

Observaciones técnicas:

Anexo PT-1 "Listado actualizado de todo el personal operativo y supervisores, (brigadas integradas) , con su grado de estudio y conocimientos..." El listado aquí solicitado, así como los CV's del personal deberán corresponder al personal incluido en el inciso DAL-5 "Listado de personal capacitado y asegurado por la Empresa participante (ANEXO 31)": en la propuesta del licitante solo se incluye en el Anexo PT-1 a 2 supervisores siendo incompleta la información por lo cual no se puede verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de personal establecidos en el Anexo 32.

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

PT-3 Registro de capacitaciones al personal (DC-3 STPS): el licitante cumple parcialmente con lo solicitado, presenta Dc-3 de manejo de maquinaria solamente (6), no presenta Dc3 de brigadas de primeros auxilios, manejo de residuos, trabajos para excavación etc. incumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación.

PROPUESTA ECONÓMICA:

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 2
2	CTYS S.A. DE C.V.	\$5,171,053.02

Observaciones económicas:

- Anexo 8: Los salarios incluidos en el Tabulador de Salarios no coinciden con los salarios registrados en el IMSS (Anexo Dal-5), afectando con ello los importes de las TPU's.
- Anexo 8-A: Solo considera en el análisis del Factor de Salario Analizado una sola categoría la cual no coincide con ninguna de las incluidas en el tabulador (Anexo 8)
- En la TPU correspondiente al servicio de "CAJA DE VÁLVULAS TIPO SEIS: CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE 1.40 M X 1.20 M X 1.52M DE PROF..." código SAP 100127: en el rubro de materiales considera en el costo 2 veces el Cemento (cemento Portland en bulto y cemento por kilos). En cuanto al rendimiento de jornales es correcto.
- En la TPU correspondiente al servicio de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, CON RIEGO DE LIGA A RAZÓN DE 1.0 LTS/M2 CON ASFALTO..." código SAP 100052, de acuerdo con el costeo del licitante considera el equipo de "Retroexcavadora" siendo esto no aceptable debido a que no se requiere para su ejecución.
- En la TPU correspondiente al servicio de REPARACIÓN DE TUBERÍA DE 10" A 16" Ø EMPLEANDO TROZO DE TUBERÍA SIMILAR O COMPATIBLE, CON CONEXIONES ADECUADAS..." código SAP 100115: el licitante en el rubro de materiales considera un volumen de material de banco de 0.04350 m3; carpeta asfáltica de 0.00707 m3, siendo insuficiente de acuerdo a las dimensiones de la reparación; por otro lado en el mismo rubro de materiales incluye Cemento, el cual no es necesario de acuerdo a la especificación del trabajo, asimismo duplica el costo de Regalías en banco al incluirlo en el rubro de Materiales y en el de Auxiliares.
- En la TPU correspondiente a la Renta de camión de volteo de 14m3..." el licitante considera en el costeo un camión de 12m2, siendo incorrecto el alcance.
- En la TPU correspondiente al servicio de "CONSTRUCCION DE PEDESTAL PARA CABEZAL SECCION 0.90M X 0.90M X 0.60M DE ALTURA, CON CONCRETO F°C= 250 KG/CM2 REFORZADO...", en el rubro de materiales el

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

licitante considera un volumen de material de concreto de 0.08 m3 en su costeo siendo este volumen insuficiente de acuerdo a las dimensiones de la construcción.

Resultado del análisis: La propuesta técnica y económica se determinan como NO SOLVENTES por lo cual se desechan en virtud de la información incompleta de los Anexos antes señalados y las inconsistencias de las tarjetas de precios unitarios que afectan la solvencia de la propuesta presentada por el licitante CTYS, S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en el Artículo 37 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza

CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Planeación y Obra, la propuesta técnica recibida, sí cumple con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

Resultando del análisis de la propuesta las siguientes observaciones técnicas:

Observaciones técnicas:

- Respecto del Anexo DAL-17 "Copia simple y Original de la acreditación de ser una empresa con seguridad y ser un proveedor y/o contratista socialmente responsable", con los documentos anexados no cumple con lo requerido ya que los documentos que presenta corresponden a ejercicios pasados, es decir no cuenta con evidencia documental actualizada sobre sus acciones como empresa socialmente responsable.

PROPUESTA ECONÓMICA:

No.	Nombre del Licitante.	importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 2
2	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$6,504,977.77

Observaciones económicas:

- PE-4, Anexo 8 "Tabulador de Salarios": se detecta que el tabulador de salarios no tiene en cuenta el salario base registrado en el IMSS sino un salario mayor al registrado impactando con ello las TPU's
- En la TPU correspondiente al servicio de "CAJA DE VÁLVULAS TIPO DOS: CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE 0.70 M X 0.70 M X 1.27M DE PROF..." código SAP 100029: considera en el rubro de materiales 85 piezas de block para su construcción, siendo este calculo excesivo (se estima una cantidad de 35 a 40 piezas de block necesario); considera tabique rojo (25 piezas) no siendo necesario de acuerdo a lo requerido en el alcance

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

del concepto; el calculo de rendimiento de MO es correcto.

- En la TPU correspondiente al servicio de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, CON RIEGO DE LIGA A RAZÓN DE 1.0 LTS/M2 CON ASFALTO..." código SAP 100052, de acuerdo con el costeo del licitante en el rubro de materiales omite el uso de carpeta asfáltica para la ejecución del trabajo conforme lo requerido por la Convocante
- En la TPU correspondiente al servicio de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE CEMENTADA PROPORCION 1:5 DE 20 CMS DE ESPESOR, COMPACTADO 95% PROCTOR" código SAP 101486: en el rubro de materiales el licitante costea 0.85 m3 de base para ejecutar 1m3 conforme lo requerido en el alcance del concepto, siendo incorrecto.

Resultado del análisis: La propuesta técnica presentada por CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO, S.A. DE CV., es solvente sin embargo la propuesta económica SE DESECHA en virtud de las discrepancias en las tarjetas de precios unitarios así como exceder el techo financiero previsto para la contratación de los servicios licitados; lo anterior con fundamento en el Artículo 37 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Planeación y Obra, la propuesta técnica recibida, sí cumple con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

Resultando del análisis de la propuesta las siguientes observaciones técnicas:

Observaciones técnicas:

- DAL-17 (Anexo 27 "Copia simple y Original de la acreditación de ser una empresa con seguridad y ser un proveedor y/o contratista socialmente responsable), el licitante solo adjunta un listado de acciones sin anexar evidencia objetiva por lo cual se considera como requisito no cumplido
- PT-3 (Registro de capacitaciones al personal (DC-3 STPS): presenta DC3 de NOM-031-STPS-2011 construcción, manejo de maquinaria pesada (1), no presenta DC3 de brigadas de primeros auxilios, manejo de residuos, etc., por lo cual el cumplimiento es parcial

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 2
-----	-----------------------	--

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

2	ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES	\$9,896,965.65
---	--------------------------------------	----------------

Observaciones económicas:

- PE-4, Anexo 8 "Tabulador de Salarios": se detecta que el tabulador de salarios no tiene en cuenta el salario base registrado en el IMSS sino un salario mayor al registrado impactando con ello las TPU's
- En la TPU correspondiente al servicio de: "SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJADA PLUVIAL CON TUBERIA PVC DE 2" Ø..." en el rubro de materiales el licitante incluye tubería PVC de 4" siendo que lo requerido es de 2"; en cuanto a la cantidad de tubo PVC considera .05 de 1 pieza equivalente a 30 cms. de longitud, siendo ello insuficiente de acuerdo con el alcance del concepto.
- En la TPU correspondiente al servicio de "SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA, PLASTE NECESARIO, SELLADOR VINILICO Y LAS MANOS DE PINTURA REQUERIDAS..." en el rubro de herramientas, el licitante incluye el costo de 1 día de Andamiaje por cada m2 de pintura, siendo excesivo el costo.
- En la TPU correspondiente al servicio de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTILLA DE 10 CMS DE ESPESOR CON DESPOLVE...", en el rubro de materiales el licitante incluye 1 pisón de mano para compactación siendo incorrecto al tratarse de una herramienta que en su caso debe considera en % de uso.
- La propuesta supera el techo financiero establecido por la Convocante para la contratación de los servicios. Se observa un alto porcentaje de costos indirectos de oficina y campo impactando en los precios unitarios.

Resultado del análisis: La propuesta técnica es solvente sin embargo la propuesta económica SE DESECHA en virtud de las discrepancias en las tarjetas de precios unitarios, así como exceder el techo financiero previsto para la contratación de los servicios licitados; lo anterior con fundamento en el Artículo 37 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Planeación y Obra, la propuesta técnica recibida, sí cumple con las especificaciones solicitadas por la Convocante.

Resultando del análisis de la propuesta las siguientes observaciones técnicas:

Observaciones técnicas:

DAL-20 "Modelo de contrato de la Convocante". En la revisión documental se identifica que no se incluyó el modelo de contrato de la Convocante sino un modelo de contrato de otra dependencia pública.



#HacemosCiudad




ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

PROPUESTA ECONÓMICA

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) PARTIDA 2
3	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.	\$ 14,086,762.78

Observaciones económicas:

- PE-10, Anexo 24 "Programas cuantificados y calendarizados de utilización de personal profesional, técnico administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos expresados en horas-hombre e importes", no lo presenta en su propuesta.
- PE-10, Anexo 26 "Resumen de Programas", no lo presenta en su propuesta.
- PE-4, Anexo 8 "Tabulador de Salarios": se detecta que el tabulador de salarios no tiene en cuenta el salario base registrado en el IMSS sino un salario mayor al registrado impactando con ello las TPU's
- PE-3, Anexo 7: TPU's el licitante presenta 235 tarjetas, por lo cual omite 2 tarjetaS para considerar el total de los conceptos del catálogo (Anexo 6)
- En la TPU correspondiente al servicio de "Suministro e Instalación de malla galvanizada calibre 10 de 2.0 mt de altura libre, abertura de 63 x 63 mm, incluye: materiales postes esquineros 3...", el licitante considera en el rubro de materiales, solamente la malla ciclónica, ignorando todos los componentes requeridos en el concepto para su ejecución.
- La propuesta supera el techo financiero establecido por la Convocante para la contratación de los servicios. Se observa un alto porcentaje de costos indirectos de oficina y campo impactando en los precios unitarios.

Resultado del análisis: La propuesta técnica es solvente sin embargo la propuesta económica SE DESECHA en virtud de los Anexos no presentados, las discrepancias en las tarjetas de precios unitarios, por presentar las TPU incompletas así como exceder el techo financiero previsto para la contratación de los servicios licitados que afectan la solvencia de la propuesta económica ; lo anterior con fundamento en el Artículo 37 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PARTIDA 1:

FALLO

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el inciso 11 de las bases de licitación, LA CONVOCANTE declara **desierta** la Partida 1, del presente acto de licitación, al no contar con ninguna propuesta técnica-económica solvente para la adjudicación de esta partida.

PARTIDA 2:

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el inciso 11 de las bases de licitación, LA CONVOCANTE declara **desierta** la Partida 2, del presente acto de licitación, al no contar con ninguna propuesta técnica-económica solvente para la adjudicación de esta partida.

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman las personas que intervinieron en este acto el presente documento, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.


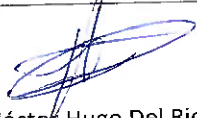
Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación; se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.




REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
 Ing. Ivan José Vicente García Gerente General	
 Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
 Lic. Enrique Medina Treviño Especialista Jurídico en Contratos	 Ing. Ely Alejandra Romo Charles Jefa de área Aprovisionamiento y Servs. Generales
 Ing. Francisco Javier Guajardo Jacobo Jefe de área de Obra Nueva	 Ing. Leopoldo Calvillo Alvarez Subgerente de Planeación y Obras

ACTA DE FALLO

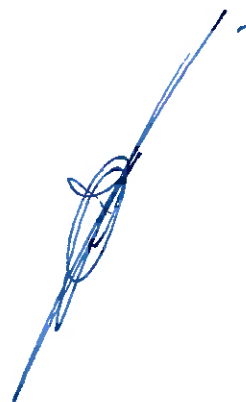
LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

 Ing. Ricardo Bustos García Gerente de Planeación y Obra
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL
 Arq. Héctor Hugo Del Rio Tijerina

N°	Nombre del Licitante	Firma del Licitante
1	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	
3	CTYS S.A. DE C.V.	
4	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVIL KREM S.A. DE C.V.	
5	ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES	















ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E16-2026 AGSAL 016/26
Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA DE OBRA NUEVA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA."

LISTA ASISTENCIA FALLO

Saltillo, Coah., a 18 de mayo del 2026

Hora 13:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Hector H DEL RIO T	CONTABILIDAD MUNICIPAL	844 880-0818	hectorhdelrio32@gmail.com	
Jorge Luis VALENCIA SUAREZ	VIAL	844 245 6786	Jorge_valencia1422@outlook.com	
Luis Gerardo Lopez A.	CTYS	844 225 9326	Luis Gerardo 93@outlook.com	
Alejandra Romo Charles	AGSAL	844 4127 7546	aromo@aguasdesaltillo.com	
Francisco Javier Guajardo Jacobo	AGSAL	—	francisco.guajardo@veolia.com	
Enrique Medina Treviño	AGSAL	844 362 3879	enrique.medina@veolia.com	
LAURA KAZINO CARDONA PEREZ	AGSAL	844 636 462	laura.cardona@veolia.com	
Patricia López García	AGSAL	844 220 3093	plopez@aguasdesaltillo.com	
Leopoldo Calvillo Alvarez	AGSAL	844 239 1301	leopoldo.calvillo@veolia.com	